

nar la temperatura elevada del baño con un fuerte enjugado ó se-
cado para quitar suficientemente la carga empleando tan solo un
baño puro, casi sin disolvente.

Al contrario de los encolados a los aceites de li-
5 no ó género aceite de lino cocido ó no ú otros disolventes a la
bencina ú otro, ó al agua en los cuales se emplee una cantidad
de disolvente de mas de dos veces la cantidad de aceite de lino
y tambien hasta 6 y 8 veces para la bencina ó género bencina, y
hasta 50 veces para el disolvente al agua, según la calidad de
10 la seda y el género de encoladura, el baño mencionado, objeto -
de la presente invención contiene, para la misma calidad de se-
da y el mismo género de encoladura ó encolado, cerca de 3 á 4 ve-
ces menos de bencina ó tolueno ó de 4 á 12 veces menos de agua,
cuando ella actúa como disolvente ó diluyente.

15 Se concibe pues que es necesario dar a este baño
por medio de una temperatura elevada, la fluidez que le falta,
debido á su debil proporción en disolvente.

lex. ejemplo. Caso de la bencina ó análogo como di-
solvente.

20 En los procedimientos actuales por un litro de a-
ceite de lino ú otro, se pone ordinariamente, según la encoladu-
ra ó encolado deseado (baño fuerte ó baño ligero), de 2 á 8 li-
tros de bencina, tolueno. Para la misma encoladura ó encolado so-
lo se emplean, según el presente procedimiento y en los dos mis-
25 mos casos, 0'500 litros de bencina en lugar de 2 litros, y en el
otro caso (baño ligero ó debil) solo se emplean 2 litros de ben-
cina en lugar de 8. Se obtiene así una economía enorme, ya que -
la bencina, tolueno ú otro tienen algunas veces un precio de cog-
te bastante elevado y desde luego superior al del aceite de lino,
30 con la ventaja suplementaria, a causa de la poca evaporización á



efectuar, de obtener un secado muy rápido sin molestar ni fatigar en nada al personal.

2º. ejemplo. Caso del agua como disolvente ó diluyente.

5 La cantidad de agua siendo ordinariamente superior algunas veces de 8 á 50 veces a la cantidad de aceite de lino, según el presente procedimiento, es tan solo empleada en 2 á 7 veces mas de agua que de aceite de lino, lo cual da como resulta
10 douma economía sobre las preparaciones y diluyentes al agua que resultan algunas veces a un precio muy elevado y son excesivamente lentas al secado. Necesitan en efecto un tiempo muy largo para evacuar y evaporar el agua, lo cual retarda el secado del aceite ó de los productos encolantes, aumentando notablemente el precio de coste.



15 Por consiguiente, en todos los casos, hay una cantidad de disolvente necesaria ó absorbida que es por lo menos tres veces mas debil y por lo tanto menos costosa. Por consiguiente, el secado es mucho mas rápido y también menos costoso, todo sin molestar ni fatigar al personal.

20 En lo que hace referencia a la temperatura del baño de encoladura ó encolado, empleado sobre ciertas calidades de sedas, un baño puro calentado á 80°C. y enjugado ó secado convenientemente, se obtiene una carga del 10 al 11% que no varía después del secado. Para la misma calidad de seda, si se quiere obtener una carga mas fuerte, del 14 al 15% por ejemplo, con este mismo baño, será suficiente calentarlo tan solo a los 50°C. y en
25 jugarlo ó secarlo menos.

Para sedas que tan solo necesiten una carga del 6 al 7% el baño contendrá tan solo un cuarto de litro de bencina -
30 por litro de baño puro a la temperatura de 80°C. y fuerte enjuga

do ó secado. Se obtiene así una carga del 9% que despues del se
cado se convierte alrededor del 6%, una vez la bencina ha sido
evaporada.

N O T A

5 Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE IN-
VENCION, por espacio de los veinte años marcados por la ley:

12.- Perfeccionamientos en las preparaciones para
encolar, caracterizados por el empleo de baños de encoladura ó
encolado muy concentrados en producto encolante y muy calientes,
10 es decir, conteniendo muy poco ó nada de diluyente y calentados
á una temperatura superior á 35° C. y algunas veces á 80°, se-
gún el género ó clase de encoladura ó encolante y el disolvente
empleados, al objeto de hacer el baño muy líquido para permitir
disminuir la carga por un fuerte enjugado ó secado.

15 Todo, tal y conforme se describe en esta memoria
que consta de cuatro hojas mecanografiadas y debidamente nume-
radas.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en unos "PER-
FECCIONAMIENTOS EN LAS PREPARACIONES PARA ENCOLAR".

20 Barcelona, 14 de Noviembre de 1932.
P.P.



J. Vinyal